

COLOMBIA - Delitos contra la vida-2017

Secretaría de Seguridad y Justicia - Alcaldía de Santiago de Cali

report_generated_on: April 8, 2019

visit_data_catalog_at: <https://planeacion.cali.gov.co/amda/index.php>

Información general

Identificación

NÚMERO DE ID
SSJ-OS-DCV-2017

Información general

RESUMEN PRESENTACIÓN

El Observatorio de Seguridad es un área adscrita a la Secretaría de Seguridad y Justicia de la alcaldía de Santiago de Cali, funciona como un sistema en el cual se registra, procesa, analiza, investiga y difunde información relacionada con los hechos violentos y otras causas externas, el contexto particular donde estos suceden. Su misión es aportar a la comprensión de la violencia, la convivencia y su dinámica social en Santiago de Cali, proporcionando de manera periódica información confiable adecuada y oportuna para que las autoridades competentes evalúen, decidan y planifiquen acciones públicas orientadas a garantizar los derechos de los ciudadanos. Los datos provienen de fuentes de información como la Fiscalía, la Policía Nacional y Medicina Legal. Los informes que se generan son resultado de hechos ocurridos la semana inmediatamente anterior a la realización del informe y que sirven de insumo para tomar decisiones en materia de seguridad ciudadana por la Administración Municipal.

Su visión es ser en el año 2020 el principal Centro de Desarrollo Tecnológico de referencia para las temáticas de violencia y convivencia en Santiago de Cali y el organismo articulador de la información relacionada con la dinámica social de la ciudad que cumpla con estándares internacionales de calidad.

OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Analizar la información recopilada en el comité de muertes violentas para hacer seguimiento al comportamiento de las muertes externas ocurridas en la ciudad de Santiago de Cali que sirva de apoyo para la toma de decisiones.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar y validar las bases de datos de muertes por causa externa en el comité de muertes violentas.
- Identificar los grupos de población más afectados en las diferentes muertes por causa externa
- Alimentar el sistema de información geográfica de muertes por causa externa
- Difundir la información de las muertes por causa externa a través de los medios oficiales de la Alcaldía

TIPO DE DATO
Datos agregados (agg)

UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de observación es la persona que ha sido víctima de una muerte por causa externa en la ciudad de Cali.

La unidad de análisis corresponde a los hechos contra la vida que le ocurren a las personas.

ámbito

NOTAS
MARCO DE REFERENCIA

a) MARCO TEÓRICO

El municipio de Santiago de Cali, en el año 2002 realizó un estudio denominado “La epidemiología de los homicidios en Cali, 1993 - 1998: seis años de un modelo poblacional” donde su principal objetivo es mostrar la utilidad de un modelo eficaz y oportuno de información y llamar la atención acerca de la gravedad del problema de los homicidios, así como demostrar la necesidad de mantener este tipo de modelo y de sostener proyectos preventivos integrales, como el Programa Desarrollo, Seguridad y Paz (DESEPAZ). En el período de 1993 a 1998, en Cali, Colombia hubo 11 457 homicidios que fueron registrados mediante un modelo de vigilancia epidemiológica inscrito en DESEPAZ, de la Alcaldía de Cali.

El método usado en este estudio sobre el diagnóstico de los delitos contra la vida se basa en el usos de datos previamente revisados y homogenizados de diversas variables que diversas instituciones recopilaron sobre las víctimas, los victimarios y las características de los hechos a partir de enero de 1993. Los resultados encontrados en este estudio, muestran que las tasas de homicidios aumentaron de 23 a 124 por 100.000 habitantes en el periodo 1983 - 1994. Posteriormente disminuyeron en los años 1995, 1996 y 1997 a 112, 102 y 86,1 por cada 100.000 habitantes. Donde los estratos más afectados son los bajos. Los resultados de la guía muestran un mapa de la distribución de los homicidios por barrio y se comentan los beneficios del modelo de vigilancia de base poblacional, en especial su valor para identificar los factores de riesgo y las medidas para prevenir y controlar este tipo de hechos.

El Observatorio del delito Policía Metropolitana de Cali está encargado de realizar análisis e investigación criminológica sobre la manifestación y evolución del delito, estableciendo causas, efectos e impactos que permitan formular recomendaciones y asesorar la construcción de estrategias de prevención e intervención del delito, en aras de orientar la toma de decisiones del mando institucional, entidades gubernamentales y no gubernamentales, que impacte en la política pública

b) MARCO CONCEPTUAL

Arma blanca: herramienta que se caracteriza por su capacidad cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos.

Arma de fuego: Dispositivo destinado a propulsar uno o múltiples proyectiles que son lanzados a gran velocidad por medio de presión de gases con el fin de tiro a distancia.

Comité Interinstitucional: Organismo técnico y especializado, encargado de analizar la calidad y el manejo de la información. Estos comités se hacen con el propósito de unificar las cifras de las diferentes fuentes de registro, para poder generar datos más confiables sobre las dinámicas en seguridad ciudadana del municipio o departamento. Este comité fue denominado históricamente comité de muertes violentas. Esta denominación introduce ambigüedad, pues las muertes en accidentes de tránsito y las muertes en otro tipo de accidentes no deben ser consideradas como violentas, debido a que no son intencionales; mientras la violencia por definición es intencional. En adelante este comité será denominado, para el presente documento comité de muertes por causas externas.

Conductas antisociales: Cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad. Abarca un amplio rango de actos y actividades que infringen reglas y expectativas sociales. Muchas de ellas reflejan acciones contra el entorno, personas y propiedades

Grupos vulnerables: Son aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus Derechos y libertades.

Homicidios: Resultado de una acción u omisión mediante el cual se priva de la vida a un ser humano ocasionada por otro ser humano.

Hurtos: Es el hecho de apoderarse ilegítimamente de una cosa mueble ajena con el fin de obtener provecho para sí o para otro.

Lugar de los hechos: Sitio o lugar donde se ha cometido un hecho un hecho que puede ser delito, en donde se encuentran los indicios que se deberán de proteger ya que pueden ser pruebas de los hechos y que vinculan a este lugar con la víctima y el autor. Sitio en donde se ha cometido un acto u omisión que sancionan las leyes y que es la fuente primordial de información indiciaria útil para encauzar cualquier investigación criminal.

Responsable: Persona o cargo que tiene bajo su responsabilidad la dirección y vigilancia de un proceso, actividad o tarea.

Resumen de los hechos: Relato aportado por el cuadrante de la Policía de vigilancia donde ocurren los hechos; esta versión

puede ser suministrada por familiares y testigos.

Suicidio: Acto por el que un individuo, deliberadamente, se provoca la muerte.

Víctima: Es la persona que sufre un daño o perjuicio bio-psico-socio-económico por efectos externos (culpa ajena o causa fortuita).

c) MARCO LEGAL

Resolución 02057, capítulo II, en su artículo 2 del 15 de junio de 2007, mediante la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional con respecto a los delitos contra la vida.

Acuerdo 01/96, Art. 316 del Decreto 0203, mediante el cual se conforma la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad de Santiago de Cali, y tiene como objetivo garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de Cali, mediante la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y acciones en relación con seguridad, orden público, protección del espacio público, protección al consumidor, resolución pacífica de conflictos, prevención y atención de desastres, la supervisión y control del desarrollo urbano ejercicio de las facultades y atribuciones de policía, prevención, educación y protección a la familia y apoyo a los organismos de seguridad y justicia

Dentro del ordenamiento constitucional la vida tiene diferentes tratamientos normativos, pudiendo distinguirse el derecho a la vida consagrado en el artículo 11 constitucional, de la vida como bien jurídico protegido por la Constitución. El derecho a la vida supone la titularidad para su ejercicio y dicha titularidad, como la de todos los derechos está restringida a la persona humana, mientras que la protección de la vida se predica incluso respecto de quienes no han alcanzado esta condición.

Si bien corresponde al Congreso adoptar las medidas idóneas para cumplir con el deber de protección de la vida, y que sean de su cargo, esto no significa que estén justificadas todas las que dicte con dicha finalidad, porque a pesar de su relevancia constitucional la vida no tiene el carácter de un valor o de un derecho de carácter absoluto y debe ser ponderada con los otros valores, principios y derechos constitucionales.

El Observatorio de la Seguridad asiste al comité interinstitucional de muertes violentas el cual reúne un conjunto de información interrelacionada con las muertes por causa externa. Para conocer de forma aproximada el comportamiento de los delitos que son contra la vida y los no intencionales, de tal manera que permita la toma de decisiones para formular políticas públicas que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana.

Los siguientes artículos del Código Penal Acusatorio definen los principales conceptos relacionados con la operación estadística:

Art. 323. - Homicidio. Modificado. Ley 40 de 1993, Art. 29. El que matare a otro incurrirá en prisión de veinticinco (25) a cuarenta (40) años.

Art. 324. - Circunstancias de agravación punitiva. Modificado. Ley 40 de 1993, Art. 30. La pena será de cuarenta (40) a sesenta (60) años de prisión, si el hecho descrito en el artículo anterior se cometiere:

1. En la persona del ascendiente o descendiente, cónyuge, hermano adoptante o adoptivo o pariente hasta el segundo grado de afinidad.
2. Para preparar, facilitar o consumir otro hecho punible; para ocultarlo, asegurar su producto o la impunidad, para sí o para los partícipes.
3. Por medio de cualquiera de las conductas previstas en los capítulos Segundo y Tercero del Título V, del Libro Segundo de este Código.
4. Por precio, promesa remuneratoria, ánimo de lucro o por otro motivo abyecto o fútil.
5. Valiéndose de la actividad de inimputable.
6. Con sevicia.
7. Colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad, aprovechándose de esa situación.
8. Con fines terroristas, en desarrollo de actividades terroristas o en persona que sea o hubiere sido servidor público,

periodista, candidato a cargo de elección popular, dirigente comunitario, sindical, político o religioso; miembro de la fuerza pública, profesor universitario, agente diplomático o consular al servicio de la nación o acreditado ante ella, por causa o por motivo de sus cargos o dignidades o por razón del ejercicio de sus funciones, o en cualquier habitante del territorio nacional por sus creencias u opiniones políticas; o en sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Art. 325. - Homicidio preterintencional. El que preterintencionalmente matare a otro, incurrirá en la pena imponible de acuerdo con los dos artículos anteriores, disminuida de una tercera parte a la mitad.

Art. 326. - Homicidio por piedad. El que matare a otro por piedad, para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de seis (6) meses a tres (3) años.

Art. 327. - Inducción o ayuda al suicidio. El que eficazmente induzca a otro al suicidio, o le preste una ayuda efectiva para su realización, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años.

Art. 328. - Muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo o de inseminación artificial no consentida. La madre que durante el nacimiento o dentro de los ocho días siguientes matare a su hijo, fruto de acceso carnal violento o abusivo o de inseminación artificial no consentida, incurrirá en arresto de uno (1) a tres (3) años.

Art. 329. - Homicidio culposo. El que por culpa matare a otro, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años, y en multa de un mil a diez mil pesos y suspensión de uno (1) a cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, arte u oficio.

Art. 330. - Circunstancias de agravación punitiva para el homicidio culposo. La pena prevista en el artículo anterior se aumentará de una sexta parte a la mitad, en los siguientes casos:

1. Si al momento de cometer el hecho el agente se encontraba bajo el influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica.
2. Si el agente abandona sin justa causa el lugar de la comisión del hecho

d) REFERENTES INTERNACIONALES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud argumenta que la conducta delictiva puede ser plenamente prevenida, y sostienen que las diversas estrategias que se plantean desde las entidades de salud pública a nivel territorial, deben ser complementarias a las necesidades y respuestas que se puedan presentar en la justicia penal y de derechos humanos. A partir de estos lineamientos la OMS aplica un modelo ecológico de la violencia que identifican:

-Factores que originan el riesgo: Amenazas naturales y antrópicas, cambio en estructura familiar, desplazados, pobreza, falta de educación, desempleo.

-Factores que fomentan el riesgo: desorden urbano, pandillas, impunidad, crimen organizado, mercado de SPA.

-Factores que facilitan riesgo: intolerancia social, consumo de alcohol y SPA, armas de fuego.

En el modelo ecológico aplicado por esta organización se consideran cuatro niveles donde se puede entender la dinámica de los factores determinantes de la violencia. En el nivel individual se ubican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos. En el nivel Relacional se incluyen factores asociados con las relaciones más cercanas que mantienen los individuos con su familia, amigos, parejas, pares. En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario. Finalmente un cuarto nivel donde se encuentran los factores relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia desde las prácticas culturales, las normas y los valores compartidos.

Los Observatorios funcionan como entes de vigilancia, supervisando la ocurrencia de eventos que sean de su interés estudiar. A continuación se mostrarán modelos de otros observatorios a nivel internacional:

-Observatorio en salud, género y derechos humanos. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR)
<<http://www.observatorioatlanticomujer.gov.co/index.php/2015-08-25-17-16-34/observatorios-internacionales.html?task=weblink.go&id=3>> "Su misión es fomentar democracias reales que se basen en la plena participación ciudadana de varones y mujeres. Intentan promover el cambio de actitudes, procedimientos y prácticas culturales tanto de instituciones como de personas, para que los postulados de los Derechos Humanos se encarnen en la vida cotidiana de las personas sin

discriminación por sexo, edad, origen étnico, condición social o cualquier otra causa. Ven a los Derechos Humanos como una utopía codificada por la ley internacional. Trabajan en la educación en Derechos Humanos desde una visión holística y con un enfoque de género sensitivo. Conciben la Educación en los Derechos Humanos como una herramienta imprescindible para el fortalecimiento de la Ciudadanía. El conocimiento de nuestros Derechos Humanos es el primer paso para cerrar la brecha que existe entre los Derechos consagrados en los tratados internacionales y la posibilidad de gozarlos en la arena local, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado".

-Observatorio Ciudad y Violencias de Género (Santiago de Chile)

<<http://www.observatorioatlanticomujer.gov.co/index.php/2015-08-25-17-16-34/observatorios-internacionales.html?task=weblink.go&id=10>> El Observatorio Ciudad y Violencias de Género es un espacio interinstitucional para el análisis, intercambio y difusión, de experiencias impulsadas por distintos actores y a distintas escalas, en torno a los fenómenos de violencia urbana y violencia de género. Se lleva a cabo en Santiago de Chile en el marco del Programa Regional "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s", de la Oficina Brasil y Países del Cono Sur del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

-Observatorio de Género y Pobreza (México)

<<http://www.observatorioatlanticomujer.gov.co/index.php/2015-08-25-17-16-34/observatorios-internacionales.html?task=weblink.go&id=5>> Este observatorio es un proyecto conjunto de El Colegio de México (COLMEX), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Esta iniciativa de investigación se funda en la idea de que la pobreza femenina posee matices particulares, ya que la desigualdad económica, sumada a la desigualdad de género, convierte a las mujeres pobres en uno de los grupos más marginados de la población".

e) REFERENTES NACIONALES

- Centro de estudios y análisis en Convivencia y Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno de Santa Fe de Bogotá

El Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) fue creado en 2008 mediante Resolución 708 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. Sus actividades retoman el trabajo realizado desde 1995 a través del Sistema de Información de Violencia y Delincuencia del Observatorio de Cultura Urbana; el cual funcionaba en el entonces Instituto Distrital de Cultura y Turismo y el Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia (SUIVD). Está conformado por 60 investigadores de distintas disciplinas (estadísticos, criminólogos, sociólogos, antropólogos, politólogos, abogados, internacionalistas, comunicadores sociales, psicólogos etc.), quienes a través del análisis cuantitativos y cualitativo se genera conocimiento de ciudad, con el fin de realizar el diseño y evaluación de políticas públicas. De esta manera la Administración Distrital cuenta con un instrumento indispensable para la gobernabilidad de Bogotá.

EL CEACSC tiene como uno de sus objetivos principales realizar el seguimiento y evaluación a las distintas políticas que se implementen en la ciudad sobre conflictividades, violencias, delitos, seguridad y convivencia. Entre los estudios realizados e información producida con respecto a los delitos contra la vida, se tiene balances estadísticos sobre muertes violentas y delitos de mayor impacto, mediatización de conflictividades, violencias y delitos, por mencionar algunos.

- Observatorio del Delito de la Alcaldía de Pasto

El Observatorio del Delito es una dependencia de la secretaría de gobierno que apoyada por la Secretaría de Salud y Tránsito del Municipio, monitorea el comportamiento ciudadano a través de cuatro líneas de vigilancia: Lesiones de Causa Externa fatales, lesiones de causa externa no fatales, violencia interpersonal en familia, encuestas de victimización y percepción de seguridad, con criterios técnicos y científicos, y bajo principios de calidad y ética. Fue creada bajo el Acuerdo Municipal 019 el 22 de noviembre de 2002.

Para lograrlo, lidera estratégicamente y coordina con un grupo de instituciones del sector policial, de Justicia, de Protección, Salud, Tránsito y la academia, el análisis de la información, investigación y el planteamiento de propuestas a la administración, orientadas a la construcción de políticas públicas para contribuir al mejoramiento de la convivencia, la seguridad y la salud, en el Municipio de Pasto.

Observatorio del Delito un centro de información y de estudios de alto nivel que asesora al Alcalde y a la administración Municipal en materia de Seguridad ciudadana (conflictividades, violencias y delitos), hace seguimiento y evalúa políticas públicas de seguridad y convivencia del Municipio de Pasto, mediante la provisión y análisis permanente de información consolidada y georeferenciada sobre violencia y delincuencia de acuerdo a los datos suministrados por Policía, Centro Técnico de Investigaciones de Fiscalía, Instituto de Medicina Legal, Secretaria de Gobierno, Salud y Tránsito.

El Observatorio del delito de la Alcaldía de Pasto, tiene como objetivo consolidar en el Municipio de Pasto un sistema de

vigilancia de eventos violentos y conflictividades a través de la implementación de un sistema de información georeferenciado y permanente que oriente y apoye políticas de prevención y control basadas el análisis colectivo del comportamiento de los fenómenos y en la participación de la sociedad civil con miras a la elaboración de una política local de prevención plenamente articulada al Plan de Desarrollo Municipal.

TOPICS

Tema	Vocabulario	URI
Delincuencia [5.1]	CESSDA	

KEYWORDS

Cuerpo Técnico Investigativo (CTI), Comité interinstitucional, Conductas antisociales, Grupos vulnerables, Fiscalía General de la Nación, Homicidios, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Lugar de los hechos, Muertes por causas externas, Observatorio Social, Resumen de los hechos, Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN), Sistema de Información Estadística, Delincuencia, Contravencional y Actividad Operativa de la Policía Nacional (SIEDCO), Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), Unidad de reacción inmediata (URI)

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

municipio de Santiago de Cal para su área urbana y rural.

GEOGRAPHIC UNIT

Barrios, Comunas y corregimientos.

UNIVERSO DE ESTUDIO

Total de habitantes del Municipio de Santiago de Cali.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Secretaría de Seguridad y Justicia	Alcaldía de Santiago de Cali

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
Victor Hugo Muñoz	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Coordinador
Steven Cifuentes Rugeles	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Estadístico - Temático responsable
Elizabeth Payan	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Seguimiento
Eduardo Alberto Varela	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Georreferenciador
Julian Andres López	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Ingeniero de sistemas
Luis González Villegas	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Técnico
María Fernanda Zamorano	Secretaría de Seguridad y Justicia - Observatorio Social	Periodista

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviación	Rol
Alcaldía de Santiago de Cali	ASC	

Producción del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Steven Cifuentes Rugeles	SCR	Secretaría de Seguridad y Justicia	Validador
Paola Andrea Silva Rozo	PASR	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Actualizador
Carlos Andrés Torres	CATR	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Validador
Steven Cifuentes Rugeles	SCR	Secretaría de Seguridad y Justicia	Elaboración de documento metodológico

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO
2018-06-26

VERSIÓN DEL DOCUMENTO DDI
Versión 2 (Junio 26 de 2018)

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI
COL-CALI-SSJ-DCV-2017

Muestreo

No content available

Cuestionarios

No content available

Recolección de datos

Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Período
2004-01-01	2017-10-12	Continuo

Modo de recolección de datos

FUENTE DE INFORMACIÓN La operación estadística está elaborada a partir de diversas fuentes de Información las cuales se detallan a continuación: 1) Comité de Muertes por causa externa donde se consolida, verifica y complementa la información de hechos ocurridos la semana anterior. 2) La Fiscalía que suministra datos correspondientes al tiempo y el lugar en el que ocurrieron los hechos, datos de la persona 3) La Policía a través de la SIJIN y el CIC proporcionan datos de labores de vecindario de los hechos ocurridos, es decir el testimonio de las personas que presenciaron los hechos 4) Medicina Legal suministra datos correspondientes a la causa de muerte, etnia, y otras características de las víctima.

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Fiscalía General de la Nación		
Medicina legal		
Policía metropolitana		
Hospital Universitario del Valle		
Comisarías de familia		
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ICBF	
Personería		

Procesamiento de datos

Otros procesamientos

INDICADORES Y PLAN DE RESULTADOS

A continuación se describen las variables asociadas a la operación estadística:

a) Variables generales

i. Variables de tiempo. Las variables temporales corresponden a la descripción del día, mes, año y hora a la cual ocurrió la lesión fatal. Sus atributos son:

- Fecha: Siempre debe recolectarse siguiendo este formato: Día / Mes / Año (dd/mm/aaaa).
- Hora del hecho: Se sistematiza según formato militar, así: 00:00 – 23:59. Cuando no hay dato se coloca Sin dato (SD).
- Fecha de levantamiento: Se refiere a la fecha en que se lleva a cabo el levantamiento del cuerpo.
- Hora de levantamiento: Se refiere a la hora en que se lleva a cabo el levantamiento del cuerpo.
- Fecha de muerte: Se refiere a la fecha en que murió la víctima
- Hora de levantamiento: Se refiere a la hora en que se le hizo levantamiento a la víctima.

ii. Variables de lugar de hecho. Las variables espaciales ubican el punto geográfico de la ocurrencia de la lesión fatal. Sus atributos son:

- Dirección de los hechos: conjunto de caracteres alfanuméricos que describen el lugar donde ocurrieron los hechos.
- Estrato socioeconómico donde ocurrió el hecho: Nivel de clasificación de la población con características similares en cuanto a grado de riqueza y calidad de vida, determinado de manera directa mediante las condiciones físicas de las viviendas y su localización, utilizando la metodología establecida por Planeación Nacional.
- Barrio o vereda: Se refiere a la unidad administrativa del área urbana de una comuna de la ciudad. Esta se maneja según nombres dados por la oficina de planeación municipal. Aquí se incluyen los asentamientos/invasiones.
- Comuna o corregimiento: Se refiere a una unidad administrativa del área urbana de una ciudad media o principal del país, que agrupa sectores o barrios determinados. Esta maneja según codificación de la oficina de planeación municipal.
- Cuadrante: Es un sector geográfico fijo, que a partir de sus características sociales, demográficas y geográficas, recibe distintos tipos de atención de servicio policial, entre los cuales se cuentan la prevención, la disuasión, control de delitos y contravenciones y la educación ciudadana en seguridad y convivencia.
- Tipo de lugar del hecho: Sinónimo de tipo de escenario donde ocurrieron los hechos. Características ambientales que definen el lugar donde ocurrió el evento. Este puede ser residencia, vía pública, lugar de trabajo, bar/taberna o similares, campo/finca, ncentro de retención cárcel, entre otros.
- Lugar de levantamiento: Lugar donde se llevó a cabo la inspección del cadáver. Este lugar puede ser el lugar del hecho o una entidad de atención médica, como: hospital universitario del valle, hospital Joaquín paz borrero, hospital san juan de dios, Hospital primitivo crespo, hospital Carmona, etc.
- Zona: define el sector donde ocurre el hecho, el cual puede ser Rural o Urbano.

iii. Variables de persona. Las variables de persona hacen referencia a características sociodemográficas que permiten describir las víctimas. Sus atributos incluyen:

- Protocolo: Corresponde al número de acta de inspección a cadáver, numero asignado por el SPOA.
- Tipo de hecho: se refiere al tipo de muerte de la víctima las cuales son las muertes por causa externa (Homicidios, Muertes por eventos de tránsito, suicidios y muertes accidentales). (para discriminar si es homicidio, suicidio, etc).
- Tipo de documento de identidad: es el documento público que contiene datos de identificación personal, que permite la identificación personal e inequívoca de los ciudadanos del país.
- Número de Identificación: Se refiere al número de identificación de la víctima de los hechos en el país.
- Apellidos 1: Hace referencia al primer apellido de la víctima
- Apellido 2: Hace referencia al segundo apellido de la víctima
- Nombres: Hace referencia a los nombres de la víctima, en caso de que no se tenga la información de los nombres de la víctima se sugiere que se coloque C.N.I.
- Edad: Número de años cumplidos al momento de su muerte. Es una variable discreta que se manejará así: 0, 1, 2 ...
- Sexo: Se refiere al sexo de la víctima ejemplo: Hombre, Mujer.
- Etnia: Se refiere a las características raciales y fenotípicas de las víctimas. Aquí se considerará: Afrodescendiente, indígena, etc.

- Ocupación de la víctima: Es el oficio que ejercía la víctima al momento de los hechos.
- Escolaridad: Corresponde al último nivel de educación de la víctima al momento de ocurrencia de los hechos.
- Dirección de residencia: Hace referencia a la dirección de residencia de las víctimas de los hechos.
- Teléfono de residencia: Hace referencia a los números telefónicos de las víctimas de los hechos
- Barrio de residencia: División geográfica y administrativa del municipio donde residía la víctima.
- Comuna y/o Corregimiento de residencia: Se refiere a la unidad administrativa del área urbana donde vivía la víctima.
- Estado civil: Es la situación social de las personas determinadas por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco, que establece ciertos derechos y deberes.
- Régimen de seguridad social: Hace referencia a que la víctima tenga algún tipo de seguridad social (si/no).
- Fecha de nacimiento: Hace referencia a la fecha de nacimiento de la víctima de los hechos.
- Lugar de nacimiento: Hace referencia al lugar de nacimiento de la víctima.

b) Variables específicas de homicidios. Son variables que permiten caracterizar los homicidios ocurridos en la ciudad de Santiago de Cali.

- Alcohol (mg): La cantidad de miligramos de alcohol por decilitro de sangre, previo a la lesión o durante el hecho
- Drogas (mg): Cantidad en miligramos de algún tipo de sustancia psicoactivas por decilitro de orina, previo a la lesión o durante el hecho.
- Parentesco con la víctima: Es la relación que existe entre la víctima y el agresor por un vínculo de sangre, es decir que tienen al menos un descendiente en común o entre la víctima y los cónyuges de sus parientes consanguíneos
- Tipo de agresor: Rol que desempeña el agresor que se asocia con el ejercicio legítimo o no de actos de violencia
- Medio de movilización del agresor: es el tipo de vehículo que se movilizaban el agresor en el momento de los hechos
- Tipo de servicio del medio de movilización: hace referencia al tipo de servicio en que se movilizaba el agresor o el victimario.
- Categorías móviles: son las causas o motivo por el cual se comete el asesinato. Ver anexo 2 para definiciones.
- Subcategorías de móviles: son las subcausas o motivos más específicos por el cual se comete el asesinato.

c) Variables de muerte en tránsito. Son variables que permiten caracterizar las muertes en tránsito. Sus atributos específicos son:

- Mecanismo de muerte en tránsito: Se refiere al tipo de evento de tránsito en que falleció la víctima.
- Tipo de ocupante: Se refiere a la condición de la víctima en el momento de los hechos.
- Tipo de servicio de vehículo 1: se refiere al tipo de servicio del vehículo que se transitaba la víctima.
- Contraparte 2: Se refiere al tipo de servicio del vehículo que se transitaba la contraparte.
- Medidas de seguridad: Se refiere a las medidas de seguridad de la víctima en el momento de los hechos.
- Alcoholemia de la víctima y del presunto culpable: Nivel de alcohol en sangre que presentaba la víctima en el momento de los hechos

d) Variables específicas de suicidio. Son variables que permiten caracterizar los suicidios. Sus atributos específicos son:

- Móvil que llevó al suicidio: Se refiere a la hipotética causa que motivaron los hechos.
- Mecanismo de muerte: se refiere a los mecanismos utilizados por la víctima para quitarse la vida.

e) Variables específicas de otras muertes accidentales. Son variables que permiten caracterizar las muertes accidentales o no intencionales excluyendo las muertes en eventos de tránsito. Sus atributos específicos son:

- Mecanismo de muerte: se refiere a los mecanismos por medio de los cuales la víctima murió

A partir de las variables anteriores se calculan entre otros, los siguientes resultados:

- Muertes por Homicidios en Santiago de Cali
- Homicidios Según Mes de Ocurrencia en Santiago de Cali
- Homicidios Según Día de la Semana y Rango Horario en Santiago de Cali
- Homicidios Según Día de la Semana en Santiago de Cali
- Homicidios Según Hora de Ocurrencia de los Hechos en Santiago de Cali
- Homicidios por Comunas y Corregimientos de Ocurrencia de los Hechos en Santiago de Cali
- 20 Barrios con mayor número de homicidios en Santiago de Cali
- Homicidios Según Tipo Lugar de los Hechos en Santiago de Cali
- Homicidios Según Sexo en Santiago de Cali
- Homicidios Según Rango Edad en Santiago de Cali
- Homicidios Según Presuntas Causas en Santiago de Cali
- Homicidios Según Tipo de Violencia en Santiago de Cali
- Homicidios según presunto móvil.

- Homicidios Según Mecanismo Utilizado en los Hechos en Santiago de Cali
- Muertes No Intencionales en Santiago de Cali
- Muertes No Intencionales Según Mes de Ocurrencia en Santiago de Cali
- Muertes No Intencionales Según Día de la Semana y Jornada
- Muertes No Intencionales Según Día de la Semana en Santiago de Cali
- Muertes No Intencionales Según Hora de Ocurrencia de los Hechos
- Muertes No Intencionales por Comunas y Corregimientos de Ocurrencia de los Hechos
- Muertes No Intencionales Según Tipo Lugar de los Hechos
- Muertes No Intencionales Según Sexo en Santiago de Cali
- Muertes No Intencionales Según Rango Edad en Santiago de Cali
- Muertes No Intencionales Según Mecanismo Utilizado en los Hechos

PLAN DE RESULTADOS

Los resultados de la operación estadística se publican con diferentes periodicidades: informe mensual, semestral, anual o de carácter específico por el secretario de turno. Estos incluyen indicadores como tasas y frecuencias y en algunos casos Georreferenciación (Mapas).

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

Otros indicadores de calidad

a) VALIDACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

El primer método de validación consiste en la recolección de la información por parte de un funcionario del Observatorio de la Seguridad los días lunes de cada semana en las instalaciones de la Fiscalía, la Policía Nacional y Medicina Legal. Esta persona realiza una validación por medio de la elaboración de una tabla que muestra las tipologías de las muertes ocurridas y la consistencia de los datos suministrados.

Posteriormente todos los martes el profesional que recolecta la información la presenta ante el Comité de Muertes para analizar las variables y la información recolectada. Este comité debate y valida la información para ser usada con fines estadísticos y para la elaboración del informe de los delitos contra la vida. En tercer lugar, los datos son revisados por el estadístico, una vez se seleccionan las variables del informe por parte del comité, con la finalidad de realizar una depuración de la base de datos y realizar las correcciones respectivas a los datos según el error encontrado.

Los diversos métodos de validación establecidos van acorde a las variables objeto de estudio. Se procede a validar la información que ha sido recolectada y se presenta al comité de muertes por causa externa quienes realizarán las correcciones y validaciones necesarias. Una vez se tenga la base de datos completa se lleva al procesamiento estadístico y en esta etapa se realizan contrastes con algunas variables. Posteriormente si se encuentra alguna inconsistencia, se le informa al comité para realizar el cambio respectivo.

b) MÉTODO GENERAL DE CÁLCULO

Los datos correspondientes a los delitos contra la vida serán tratados de la siguiente forma: una vez consolidada la base de datos, se procede a realizar estadísticas descriptivas y georreferenciación de los datos de muertes por causa externa ocurridas. Este procedimiento estadístico de la información será presentado en cuadros de salida y gráficos para un posterior análisis de los resultados obtenidos.

c) ANÁLISIS

i) ANÁLISIS ESTADÍSTICO

La unidad de observación son las personas y las respectivas unidades de análisis corresponden a los hechos contra la vida que le ocurren a las personas. El universo de estudio son los habitantes del municipio de Santiago de Cali que son víctimas de muertes por causas externas.

Las diferentes variables relacionadas en el plan de resultados permiten realizar cruces de información para construir las estadísticas de los delitos contra la vida ocurridos en la ciudad, la semana inmediatamente anterior al momento de obtener los datos de las fuentes de información. Es decir, el documento muestra los resultados de los hechos de la semana anterior a la fecha de elaboración y tratamiento de los datos.

Los informes estadísticos de los delitos contra la vida permiten realizar comparaciones históricas de las variables según las necesidades que requieran en el momento, es decir, se pueden hacer informes comparativos por variables que comprenden el tiempo, lugar y la persona.

ii) ANÁLISIS DE CONTEXTO

Los resultados obtenidos después del procesamiento de los datos son estándares y metodológicamente comparables con informes semanales, mensuales y anuales producidos por el Observatorio de la Educación. Por lo que las comparaciones y análisis estadísticos siempre se realizan de acuerdo a las unidades de análisis tiempo, lugar y persona que permitan construir un informe coherente y consistente de las variaciones de los hechos delictivos contra la vida de los caleños y caleñas.

Se investiga a raíz de los resultados la comprensión de la violencia en el municipio, se establecen alianzas con otras entidades que desarrollan procesos de investigación y análisis sobre esta problemática. Se identifican factores de riesgo, sociales, económicos, culturales, etc., que forman parte de la problemática social de la ciudad. Se identifican sitios o zonas críticas a través de los mapas y se hace seguimiento a las medidas de seguridad adoptadas por el estado.

iii) COMITÉS DE EXPERTOS

La información y resultados obtenidos son debatidos en el Comité Interinstitucional de Muertes por causa externa, cuyo objetivo es intercambiar, consolidar y unificar la información semanal de las muertes presentadas en el Municipio de Santiago de Cali con las entidades oficiales que presentan convenios con la Alcaldía, para presentar este informe al Consejo de Seguridad y tomar los planes de acción pertinentes.

El Comité Interinstitucional de Muertes está integrado por las siguientes entidades:

Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses
 Cuerpo técnico de investigación - CTI
 Cuerpo técnico de investigación - CTI
 Fiscalía general de la nación
 Policía Nacional
 Ejército Nacional
 Alcaldía de Santiago de Cali
 Tránsito Municipal

Este Comité se reúne todos los martes en la mañana en las instalaciones de cualquiera de estas entidades, con el fin de consolidar la información de las muertes por causas externas ocurridas en Cali; y en caso de que el lunes sea festivo el Comité se aplaza para el martes en la tarde. (El técnico de sistemas y el auxiliar administrativo son los representantes por parte del Observatorio de la Seguridad).

La representante de la Fiscalía expone el caso en el Comité indicando: el número de SPOA, nombre de la víctima, ocupación, edad y modalidad.

El delegado de la SIJIN reporta con su propia base de datos la dirección, el barrio, el día, la hora y el resumen de los hechos, (datos del agresor, cantidad de agresores, antecedentes penales de la víctima). El miembro de Medicina Legal concreta el nombre de la víctima, la edad, la cédula y la modalidad. Se discute y se afianza la información del acontecimiento y se repiten los tres pasos anteriores para cada suceso.

Al terminar todos los casos se consolida la información total de las armas de fuego, armas blancas, otras armas, muertes accidentales, naturales, suicidios, muertes por accidentes de tránsito, y las que quedan en estudio (por establecer). Se firman las actas de asistencia de las diferentes entidades que conforman el Comité Interinstitucional.

Finalmente el Auxiliar Administrativo digita en medio magnético la información recolectada de la reunión y hace la "Planilla Definitiva" que envía al Técnico de Sistemas y al estadístico quienes la guardan respectivamente, la cual es utilizada posteriormente en el Consejo de seguridad. Se plantean estrategias, sugerencias, para la toma de decisiones en cuanto a mejorar la situación de seguridad de la ciudad.

file_description

variable_list

BD Delitos 2014-2017

Contenido	La base de datos contiene las siguientes variables: año: Año de ocurrencia de los hechos fechah: Corresponde al día, mes y año de la ocurrencia del hecho diasem: Corresponde al día de la semana en que ocurrió el hecho semana: Número de semana del año asociada a los hechos horah: Hora de ocurrencia de los hechos rango_horas: Categorización de la hora de ocurrencia en un rango horario jornada: Rango horario com_corr: Código de la Comuna o Corregimiento dónde ocurrieron los hechos barr_ocu: Código del Barrio dónde ocurrieron los hechos ver_ocu: Código de la vereda o sector donde ocurrieron los hechos modalidad: Tipo de arma que se usó para cometer el homicidio ocupacion: Actividad económica o educativa llevada a cabo por una persona en su diario vivir sexo: Características fenotípicas que diferencian el sexo edad: Número de años cumplidos al momento de ocurrencia del hecho. lugar_hechos: Hace referencia al escenario donde ocurre el homicidio - Pregunta abierta movil: Se refiere a la hipotética causa de los hechos clas_lugar_hecho: Es una clasificación de la variable lugar de los hechos en agrupaciones mas generales inspeccion: Hace referencia al lugar en el que se hace el levantamiento del cadáver mun_res: Municipio de residencia de la víctima com_corr_res: Comuna o Corregimiento de residencia de la víctima barr_res: Barrio de residencia de la víctima ver_corr_res: Vereda o corregimiento de residencia de la víctima estado_civil: Clase o condición de una persona en el estado social escolaridad: Nivel académico adquirido tipo_violencia: Hace referencia a la clasificación de la hipotética causa de los hechos etnia: Personas que pertenece a una misma raza y, generalmente, a una misma comunidad lingüística y cultural.
Casos	22795
Variable(s)	25
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Versión 2017 (SSJ-Validado)
Productor	Secretaría de Seguridad y Justicia Observatorio Social
Datos omisos (missings)	

Variables

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V27	ao	Año de ocurrencia	contin	numeric	
V28	fechah	Fecha de ocurrencia	discrete	character	
V29	diasem	Día de la semana	discrete	numeric	
V30	semana	semana	contin	numeric	
V32	rango_horas	Rango de la hora de ocurrencia	discrete	numeric	
V33	jornada	Rango horario	discrete	numeric	
V34	com_corr	Comuna o corregimiento	discrete	character	
V35	barr_ocu	Barrio de ocurrencia	discrete	character	
V36	ver_ocu	Vereda de ocurrencia	discrete	character	
V37	modalidad	Modalidad del homicidio	discrete	numeric	
V38	ocupacion	Actividad económica o educativa	discrete	character	
V39	sexo	Sexo	discrete	numeric	
V40	edad	Edad	contin	numeric	
V41	lugar_hechos	Lugar de los hechos	discrete	character	
V42	movil	Causa hipotética de los hechos	discrete	numeric	
V43	clas_lugar_hecho	Clasificación del lugar de los hechos	discrete	numeric	
V44	inspeccion	Inspección	discrete	numeric	

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V45	mun_res	Municipio de residencia	discrete	numeric	
V46	com_corr_res	Comuna o corregimiento de residencia	discrete	numeric	
V47	barr_res	Barrio de residencia	discrete	numeric	
V48	ver_res	Vereda o corregimiento de residencia	discrete	numeric	
V49	estado_civil	Estado civil	discrete	numeric	
V50	escolaridad	Escolaridad	discrete	numeric	
V51	tipo_violencia	Tipo de violencia	discrete	numeric	
V52	etnia	Etnia	discrete	numeric	

Año de ocurrencia (ao)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Continua	Casos válidos: 22795
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 6	Mínimo: 2004
Decimales: 0	Máximo: 2017
Rango: 2004-2017	

Descripción

Año de ocurrencia de los hechos

Fecha de ocurrencia (fechah)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 22795
Formato: character	Mínimo: NaN
Ancho: 10	Máximo: NaN

Descripción

Corresponde al día, mes y año de la ocurrencia del hecho

Día de la seman (diasem)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 22795
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 8	
Decimales: 0	
Rango: 1-7	

Descripción

Corresponde al día de la semana en que ocurrió el hecho

semana (semana)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Continua	Casos válidos: 22795
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 8	Mínimo: 1
Decimales: 0	Máximo: 53
Rango: 1-53	

Descripción

Número de semana del año asociada a los hechos

Rango de la hora de ocurrencia (rango_horas)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Rango de la hora de ocurrencia (rango_horas)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Tipo: Discreta

Casos válidos: 22795

Formato: numeric

Inválidos: 0

Ancho: 8

Decimales: 0

Rango: 0-8

Descripción

Categorización de la hora de ocurrencia en un rango horario

Rango horario (jornada)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 22795

Formato: numeric

Inválidos: 0

Ancho: 8

Decimales: 0

Rango: 1-4

Descripción

Rango horario

Comuna o corregimiento (com_corr)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 22795

Formato: character

Inválidos: 0

Ancho: 8

Descripción

Código de la Comuna o Corregimiento dónde ocurrieron los hechos

Barrio de ocurrencia (barr_ocu)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 22793

Formato: character

Inválidos: 0

Ancho: 8

Descripción

Código del Barrio dónde ocurrieron los hechos

Vereda de ocurrencia (ver_ocu)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 22795

Formato: character

Inválidos: 0

Ancho: 8

Descripción

Código de la vereda o sector donde ocurrieron los hechos

Modalidad del homicidio (modalidad)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 22795
Formato: numeric	Inválidos: 0
Ancho: 8	
Decimales: 0	
Rango: 1-4	

Descripción

Tipo de arma que se usó para cometer el homicidio

Actividad economica o educativa (ocupacion)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 22795
Formato: character	Inválidos: 0
Ancho: 30	

Descripción

Actividad económica o educativa llevada a cabo por una persona en su diario vivir

Sexo (sexo)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 22791
Formato: numeric	Inválidos: 4
Ancho: 8	
Decimales: 0	
Rango: 1-2	

Descripción

Características fenotípicas que diferencian el sexo

Edad (edad)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Continua	Casos válidos: 22717
Formato: numeric	Inválidos: 78
Ancho: 8	Mínimo: 0
Decimales: 0	Máximo: 99
Rango: 0-99	Mean: 29.6
	Standard deviation: 12.1

Descripción

Número de años cumplidos al momento de ocurrencia del hecho.

Lugar de los hechos (lugar_ hechos)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Lugar de los hechos (lugar_hechos)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Tipo: Discreta
Formato: character
Ancho: 60

Casos válidos: 22795
Inválidos: 0

Descripción

Hace referencia al escenario donde ocurre el homicidio - Pregunta abierta

Causa hipotetica de los hechos (movil)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 30
Decimales: 0
Rango: 0-20

Casos válidos: 22795
Inválidos: 0

Descripción

Se refiere a la hipotética causa de los hechos

Clasificación del lugar de los hechos (clas_lugar_hecho)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0
Rango: 0-10

Casos válidos: 22795
Inválidos: 0

Descripción

Es una clasificación de la variable lugar de los hechos en agrupaciones mas generales

Inspección (inspeccion)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0
Rango: 0-40

Casos válidos: 22795
Inválidos: 0

Descripción

Hace referencia al lugar en el que se hace el levantamiento del cadaver

Municipio de residencia (mun_res)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Municipio de residencia (mun_res)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 9999-76892

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Municipio de residencia de la víctima

Comuna o corregimiento de residencia (com_corr_res)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 0-99

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Comuna o Corregimiento de residencia de la víctima

Barrio de residencia (barr_res)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 101-9999

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Barrio de residencia de la víctima

Vereda o corregimiento de residencia (ver_res)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 5100-9999

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Vereda o corregimiento de residencia de la víctima

Estado civil (estado_civil)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Estado civil (estado_civil)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 0-5

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Clase o condición de una persona en el estado social

Escolaridad (escolaridad)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 0-9

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Nivel academico adquirido

Tipo de violencia (tipo_violencia)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 1-3

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Hace referencia a la clasificacion de la hipotetica causa de los hechos

Etnia (etnia)

Archivo: BD Delitos 2014-2017

Información general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0
 Rango: 0-5

Casos válidos: 22795
 Inválidos: 0

Descripción

Personas que pertenece a una misma raza y, generalmente, a una misma comunidad lingüística y cultural.